

ACTA DE SELECCIÓN DE BECARIOS DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL JUVENIL SUBVENCIONADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

Presidente:

D. Ignacio Beltrán Moraleda

Vocal:

Josefa Isabel Durá Borja.

Vocal-Secretario:

Fernando Albaladejo Asenjo

En Altea, siendo las nueve horas del día 22 de mayo de 2017.

De conformidad con las bases aprobadas por resolución del Concejal de Juventud y Deportes numero 2017-0813, de cuatro de mayo de 2017 por la que se convoca Ayuda económica para selección de becario/a programa dinamización Centro Cultural Juvenil.

Constituida la Comisión de Valoración para la selección de becario/a del programa de dinamización del Centro Cultural Juvenil subvencionado por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, se efectúa el examen de la única solicitud presentada, por D^a Francisca Martínez Cardona D.N.I. 74.011.672H y documentación anexa a la misma. Comprobado que la solicitante cumple los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria. Se procede a puntuar los méritos alegados de acuerdo con las previsiones de la base quinta, con los siguientes resultados:

Entrevista	5.1.:	10 puntos.
Expediente académico	5.2.A:	3 puntos.
Otros títulos	5.2.B:	1 punto.
Cursos	5.2.C:	0 puntos.
Idiomas	5.2.D:	0 puntos.
Valenciano	5.2.E:	1,5 puntos.
TOTAL		15,5 puntos

En consecuencia se acuerda seleccionar a la participante D^a Francisca Martínez Cardona D.N.I. 74.011.672H, proponiendo para ella la adjudicación de la beca. Dese traslado a la Alcaldía y a la Excma. Diputación Provincial de Alicante a través del Departamento de Juventud y Deportes.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta siendo las 10 horas del día 22 de mayo de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE